

SUSTITUCIÓN DE VOCAL MUNICIPAL

No. de Municipio	Cabecera	Cargo	Vocal que se sustituye	Vocal sustituto
47	Jilotzingo	Vocal de Organización Electoral	CELIA TORRES GONZÁLEZ (1)	MICHELLE ELIZABETH ROVIROSA HERNÁNDEZ
		Vocal de Capacitación	MICHELLE ELIZABETH ROVIROSA HERNÁNDEZ	VÍCTOR JAVIER CHÁVEZ SILVA (2)

(1) Presentó un escrito el 6 de marzo de 2015 para declinar al cargo, dirigido al Secretario Ejecutivo del IEEM.

(2) Se propone al siguiente aspirante, con lugar 1 en la lista de reserva del municipio. Lo anterior con base en los *Lineamientos para la Designación de Vocales*, en su apartado 5.4. *Sustitución, Movimiento vertical ascendente, segundo párrafo*, que a la letra dice: *Si la vacante ocurre en el puesto de Vocal de Organización Electoral, ésta será ocupada por el Vocal de Capacitación y el aspirante de nuevo ingreso ocupará la vacante que dejó éste último* (IEEM/CG/16/2014).

Acuerdo del Consejo General No. N° IEEM/CG/37/2015. Sesión Ordinaria del 16 de marzo de 2015.